

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA DEL CONCEJO**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
N° 03, DEL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN,
QUE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 28 de julio de 2017

DECRETO ALC. EXENTO N° 3067/2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Memorándum N° 74 del Departamento de Educación, de fecha 11 de julio de 2017, con V° B° de Alcaldía; la Providencia N° 1231 de Alcaldía, de fecha 12 de julio de 2017; el Memorándum N° 936 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 21 de julio de 2017; el Memorándum N° 81 del Departamento de Educación, de fecha 24 de julio de 2017, la exposición del Director de la Secretaria de Planificación Comunal; el Acuerdo N° 123 del Concejo Municipal adoptado en su Sesión Ordinaria N° 27 realizada el día viernes 28 de julio de 2017; la Ley N° 20.981 del Presupuesto del Sector Público, correspondiente al año 2017 y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

APRUÉBASE: la Modificación Presupuestaria N° 03, del Presupuesto de Educación, en los siguientes términos:

CUENTA	DESCRIPCIÓN		P.VIG	MODIF	P. FINAL
			\$	\$	\$
A.- AUMENTO DE INGRESOS					
115-15-01-000	SALDO INICIAL DE CAJA	154.822.183	588.166.788	154.822.183	742.988.971
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS			154.822.183		
B.-AUMENTO DE GASTOS					
215-22-01-001-000-000	Para Persona Se aumenta por mayor gasto respecto al proyectado	15.000.000	22.800.000	15.000.000	37.800.000
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmueble Se aumenta por mayor gasto respecto al proyectado	13.000.000	26.999.994	13.000.000	39.999.994
215-22-04-013-000-000	Equipos Menores Se aumenta por mayor gasto respecto al proyectado	15.000.000	9.500.000	15.000.000	24.500.000
215-22-04-999-000-000	Otros Se aumenta por mayor gasto respecto al proyectado	5.000.000	26.000.000	5.000.000	31.000.000
215-22-09-999-000-000	Otros Se aumenta por mayor gasto respecto al proyectado	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000

215-22-11-002-000-000	Curso de Capacitación Se aumenta por mayor gasto respecto al proyectado	10.000.000	63.000.000	10.000.000	73.000.000
215-22-09-003-00-000	Arriendo de Vehículos Se aumenta por mayor gasto respecto al proyectado	20.600.000	75.000.000	20.600.000	95.600.000
215-24-01-008-000-000	Premio y Otros Se aumenta por mayor gasto respecto al proyectado	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000
215-29-05-999-000-000	Otras Se aumenta por mayor gasto respecto al proyectado	20.000.000	17.250.000	20.000.000	37.250.000
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales Se aumenta por mayor gasto respecto al proyectado	9.000.000	5.000.000	9.000.000	14.000.000
215-22-08-008-000-000	Salas Cunas y Jardines Infantiles Se aumenta por mayor gasto respecto al proyectado	10.000.000	15.356.250	10.000.000	25.356.250
215-21-01-001-008-002	Planilla Complementaria Art. N°4 y 11 Ley N°19.598 Se aumenta por mayor gasto respecto al proyectado	2.000.000	1.850.943	2.000.000	3.850.943
215-21-01-001-014-006	Bonificación Previsional Art N°19 Ley N°15.386 Se aumenta por mayor gasto respecto al proyectado	2.000.000	523.701	2.000.000	2.523.701
215-21-01-005-002-000	Bono de Escolaridad Se aumenta por mayor gasto respecto al proyectado	400.000	5.624.936	400.000	6.024.936
215-26-01-000-000-000	Devolución Se aumenta por mayor gasto respecto al proyectado	25.988.094	5.000.000	25.988.094	30.988.094
215-22-06-001-002-000	Mantenimiento y Reparación L. G. Mistral Se aumenta por mayor gasto respecto al proyectado	10.000.000	84.212.917	10.000.000	94.212.917
215-23-01-004-001-000	Desahucio e Indemnización (DAEM) Se aumenta por mayor gasto respecto al proyectado	5.000.000	80.000.000	5.000.000	85.000.000
215-22-06-001-010-000	Mantenimiento y Reparación E. Luis Galdames Se aumenta por mayor gasto respecto al proyectado	10.000.000	84.212.917	10.000.000	94.212.917

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

187.988.094

C.-DISMINUCION DE GASTOS

215-34-07-001

DEUDA FLOTANTE

370.575.919

33.165.911

337.410.008

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

33.165.911

CUADRATURA DE CUENTAS:

AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCION DE GASTOS

187.988.094

AUMENTO DE GASTOS + DISMINUCION DE INGRESOS

187.988.094

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y
TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales correspondiente y, hecho **ARCHIVASE**.


MARÍA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL




GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/igm.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica - Administración y Finanzas - Contabilidad - Control - SECPLA - DIMAP - OBRAS - DIDECO - Tesorería Municipal - DAEM - Juzgado - Salud - Secretaria del Concejo - Oficina de Partes.